

MOA INTERNACIONAL  
Asociación Civil de Filosofía y Cultura

ENCUENTRO DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL 2019  
BASES y CONDICIONES

I) PRINCIPALES PARA LA PRESENTACION:

1.- PARTICIPANTES:

Niños de 6 a 12 años de edad.

2.- TEMA:

El tema es LIBRE, que priorice la creatividad, espontaneidad, característico de un niño  
Por eso, NO serán considerados los dibujos animados o personajes de historietas.

3.- PRESENTACIÓN:

a) Hoja blanca (tipo canson o cartulina) – Serán devueltas las obras en hoja de color

b) Medidas Excluyentes: Mínimo 45 x 30 cm; Máximo 54 x 38 cm

c) Técnica: acuarelas, témperas, acrílico, crayón, marcadores de color, collage.

Evitar el uso de lápices de colores.

d) Se recibirá solo una obra (1) por cada participante.

e) Serán devueltas las obras con escrituras en el frente (letras de canciones, frases, poemas, firma del autor); solo se permitirán las palabras que respondan a la composición de la obra.

f) Las obras deben presentarse sin raspaduras, ni enmiendas y sin enmarcar. Condición excluyente.

4.- DATOS DEL PARTICIPANTE:

Al dorso del dibujo, en letra de imprenta, escrito por un adulto si es necesario:

Nombre y Apellido del Autor

Título de la obra

Edad: Fecha de nacimiento

DNI:

Grado:

Nombre de la Escuela o Taller - Dirección – Localidad - C.P.

Teléfono - mail

Datos del Docente - Nombre y Apellido

Teléfono - mail

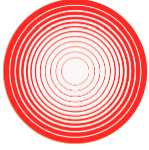
Contacto Alternativo (Imprescindible):

Nombre y Apellido (Padre, Madre, Tutor)

Teléfono – e-mail

Técnica Utilizada

///



MOA INTERNACIONAL  
Asociación Civil de Filosofía y Cultura

///

5.- Regiones para la Recepción de las Obras:

Las obras deberán dirigirse a la Comisión Realizadora del Encuentro de Dibujo y Pintura Infantil, seguido de la región que correspondiere.

Para ello se han definido 14 regiones para su presentación, a saber:

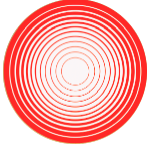
- Región I- C.A.B.A.: Sede de MOA Internacional: Avda. Federico Lacroze 2019, C.P. 1426. Tel. (011) 4771-5512 int. 107-103
- Región II- Berazategui- Pcia. Bs. As. - Calle 16 N° 3933 e/39 y 140- (C.P. 1884) Tel. 4256-1080.
- Región III. Zona N.O. Prov. Buenos Aires- Recepcionará obras de San Miguel, Los Polvorines, Malvinas Argentinas y José C. Paz.
- Región IV. Zona Centro: Local MOA Internacional: Pedro Chutro 64 - Córdoba Capital- Recepcionará las obras de la Provincia de Córdoba
- Región V: Curuzú Cuatiá- Prov. Corrientes- Recepcionará obras de la Región Litoral – Dirección de Cultura y Turismo – Casa del Bicentenario – Irastorza 1575 – Curuzú Cuatiá
- Región VI: Florencio Varela- Pcia. de Buenos Aires. Museo Comunitario de Artes Visuales e Histórico, 25 de Mayo esq. Chacabuco - Florencio Varela.
- Región VII: Provincia de Salta. Local MOA Internacional, Pasaje Neo Machi
- Región VIII: Provincia de Santiago del Estero. Colón (N) 2052 - B° Huaico Hondo - Ciudad de Santiago del Estero
- Región IX: Provincia de Mendoza - Laboulaye 1610, Guaymallén
- Región X: Zona Oeste Prov. Buenos Aires. Instituto Corazón de Jesús – Sáenz Peña 2148, Moreno Sur.
- Región XI – Neuquén – Villa La Angostura - Biblioteca Publica Del Mallin - Bv. Quetihue 1053, Q8407CGK Villa La Angostura, Neuquén
- Región XII – Santos Lugares- Centro Cultural Ernesto Sábato- Prov. Buenos Aires
- Región XIII- Provincia de San Luis

///

Av. Federico Lacroze N° 2019 – Capital Federal (C1426CPF) – Buenos Aires - Argentina

Tel. : 54-11-4779-2237 / Fax : 54-11-4771-5512 int 105

[www.moainternacional.org.ar](http://www.moainternacional.org.ar) - e-mail: [info@moainternacional.org.ar](mailto:info@moainternacional.org.ar)



///

- Región XIV- Provincia de Jujuy –
- Región XV – José C. Paz- Pcia de Buenos Aires

#### 6.- FECHA DE RECEPCIÓN EN TODAS LAS REGIONES

- Hasta el 28 de junio de 2019.

### II) RESPECTO A LA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

#### 7.- DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Para el desarrollo del Encuentro, cada región definirá una Comisión Realizadora y una Comisión Evaluadora.

La Comisión Realizadora estará conformada por un responsable, un secretario y un tesorero.

##### - Atribuciones de La Comisión Realizadora:

Tendrá a su cargo coordinar todas las acciones necesarias para el desarrollo del Encuentro (difusión, recepción, registro, contacto con escuelas, etc., hasta la instancia de la actuación de la Comisión Evaluadora)

#### 8.- COMISIÓN EVALUADORA

Los integrantes de la Comisión Evaluadora NO deberán ser familiares o personas vinculadas profesionalmente con los niños participantes.

- Se conformarán Comisiones Evaluadoras en las direcciones de cada región, según apartado 5.
- Adoptarán sus decisiones por mayoría de votos.
- Las Comisiones Evaluadoras actuarán durante el mes de julio. Las fechas y horarios serán definidos por las comisiones evaluadoras de cada región.

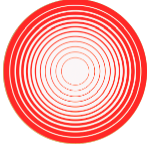
#### 9.- PAUTAS DE EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

- El carácter de “Encuentro” de la presente convocatoria, tiene el objetivo de “Formar Comunidades Saludables con Hogares Plenos de Belleza”, promover el disfrute del arte y la belleza en las familias y la comunidad.

Teniendo presente el espíritu de celebración y fiesta, se otorgarán las siguientes distinciones:

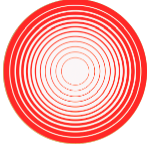
✿ MENCIONES POR PARTICIPACIÓN Y MENCIÓN ESPECIAL INCENTIVO DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE ATAMI, JAPÓN, sujetas a los siguientes criterios de evaluación:

- Obra de gran sensibilidad, divertida y bella.



MOA INTERNACIONAL  
Asociación Civil de Filosofía y Cultura

- Obra que sea luminosa y exprese libertad.
  - Obra que tenga personalidad, vivaz y típica de un niño;
  - Obra que exprese su consideración por la naturaleza o las personas.
  - Obra que manifieste destreza en el manejo de la técnica elegida, creatividad y/u otros parámetros que los evaluadores consideren destacables, teniendo presente las edades correspondientes.
  - Se otorgará un máximo de 10% de MENCIONES POR PARTICIPACION en cada categoría de edad.
  - MENCIONES ESPECIALES INCENTIVO otorgadas en cada región:
    - (\*) UNA OBRA, si se presentó un mínimo de 70 y un máximo de 500 obras.
    - (\*) DOS OBRAS, si se presentaron de 501 a 1000 obras.
    - (\*) TRES OBRAS, si se presentaron más de 1000 obras.
- Cada región deberá registrar y enviar listado de obras participantes con datos del autor y colegio, a la Comisión Coordinadora Nacional, Sede de MOA Internacional, Avda. Federico Lacroze 2019 – C.A.B.A., hasta el día 22 de julio de 2019.
- Cada región definirá la fecha del acto de entrega y exposición de las obras, antes del cierre del encuentro a nivel nacional y comunicarlo a la Comisión Coordinadora Nacional del Encuentro.
10. COMUNICACIÓN:  
Los responsables en cada región comunicarán en forma telefónica a los participantes que resultaron con Mencione en las diferentes categoría, inmediatamente de haberse concretado la actuación de la Comisión Evaluadora. Asimismo, el listado de trabajos con menciones de todas las regiones, deberá enviarse a la Comisión Coordinadora Nacional, Avda. Federico Lacroze 2019, C.A.B.A., (C.P. 1426). Podrá consultarse en la página web [www.moainternacional.org.ar](http://www.moainternacional.org.ar), a partir del día 25 de julio de 2019.
11. CIERRE A NIVEL NACIONAL:  
Será el día 23 de agosto de 2019- 14hs. en el Honorable Senado de La Nación, Hipólito Irigoyen 1849- C.A.B.A.  
Todas las regiones deberán hacer su acto de cierre, antes de esta fecha.
12. OBRAS OBJETADAS  
Los trabajos que no cumplan con lo requerido en estas bases, no participarán del Encuentro. Los organizadores NO se responsabilizarán por las obras recibidas fuera



MOA INTERNACIONAL  
Asociación Civil de Filosofía y Cultura

de término o por el material extraviado, reservándose el derecho de publicar y/o exhibir los trabajos presentados.

13 COMISIÓN REALIZADORA

Toda consulta deberá ser dirigida o presentarse a la Comisión Realizadora del “Encuentro de Obras Infantiles de Argentina, del Museo de Bellas Artes MOA”, en las direcciones correspondientes a cada región, mencionadas en apartado 5.

Las Comisiones Regionales serán coordinadas por la Comisión Coordinadora Nacional.

14.- DEVOLUCIÓN

A partir del día 10 de septiembre de 2018 se podrán retirar los trabajos en los lugares de presentación de cada región.

Las obras deberán ser retiradas dentro de los tres meses posteriores a la fecha de entrega de menciones.

15. GENERAL:

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por la Comisión Realizadora conformada en cada una de las regiones, en la forma que ésta considere más conveniente.

ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EN LA MUESTRA ITINERANTE

Para concretar exposiciones itinerantes de las obras participantes, se solicitará la autorización de los autores y sus padres, para extender el plazo de devolución de las obras. Ejemplo:

Autorizo a que mi obra participe en la muestra itinerante durante un año: SI NO  
La obra será devuelta al finalizar la muestra itinerante.  
Se comunicará al autor de la obra la fecha y lugar en donde estuviere expuesta.

\*\*\*\*\*